

Guayaquil, Julio 4 del 2014

Señor
ROBERTO DASSUM ALCIVAR
Ciudad.

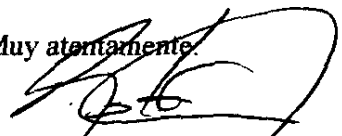
De mis consideraciones:

Cúpleme en informar a usted, que la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO años.

Como GERENTE GENERAL de la Compañía, ejercerá individualmente con el Presidente, la administración de la Compañía y la representación legal, judicial y extrajudicial, y sus facultades y atribuciones están señaladas en los ESTATUTOS SOCIALES y en la Ley de Compañías.

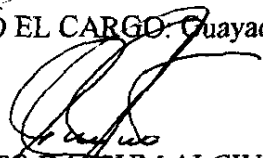
TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada el 10 de mayo de 1971, ante el notario Dr. Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de junio de 1971. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura Publica de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos otorgado el 12 de marzo de 1973 ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 1973.

Muy atentamente.



GUSTAVO DASSUM AROSEMENA
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO: Guayaquil, julio 4 del 2014



ROBERTO DASSUM ALCIVAR
CI 09-0850930-0

Registro Mercantil de Guayaquil



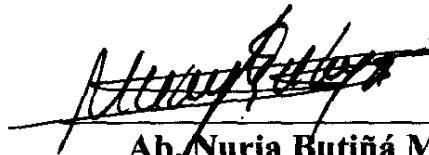
NUMERO DE REPERTORIO:32.593
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA.LTDA.**, a favor de **ROBERTO DASSUM ALCIVAR**, de fojas 27.986 a 27.988, Registro de Nombramientos número 9.047.

ORDEN: 32593




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0880765

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:
09 SEP 2014 4:20

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:.....*MRichelle*.....